

BASES DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDADES PARA EL ALUMNADO DEL IES SAN SEVERIANO CURSO 2024/25

PROYECTO ERASMUS 2024-1-ES001 -KA121-SCH-000222083

“LECTURAS VEGETALES EN INSTITUTOS SOSTENIBLES ”

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento tiene como finalidad la selección del alumnado del IES San Severiano que, cumpliendo los requisitos, concorra para realizar una actividad de movilidad enmarcada en el proyecto Erasmus+ en el instituto de secundaria **Istituto Istruzione Superiore "E.FERMI", Policoro (Matera), ITALIA.**

2. OBJETIVOS

- Concienciar a nuestra comunidad educativa de la importancia de la sostenibilidad y la protección de nuestro planeta a través de la palabra, la lectura y el arte.
- Sensibilizar y educar a la ciudadanía global, en general, y a nuestro alumnado, en particular, para impulsar el cambio que mejore nuestra convivencia. A través de proyectos educativos sobre medio ambiente y sostenibilidad, los jóvenes pueden adquirir herramientas necesarias para comprender su importancia y adoptar prácticas responsables en su vida diaria.
- Fomentar habilidades como el pensamiento crítico y la toma de decisiones, esenciales para enfrentar los retos ambientales actuales y futuros.
- Conocer e interiorizar enfoques metodológicos en otros centros educativos europeos que se relacionen con los objetivos anteriores y sean trasladables a nuestro centro y a nuestro entorno.
- Mejorar las competencias del alumnado y profesorado gracias al uso de nuevas herramientas y metodologías. La oportunidad de participar en proyectos con otras escuelas europeas y contactar con profesorado y alumnado de otros países impulsa su proceso de aprendizaje/ enseñanza y les proporciona una visión europea de la educación.
- Promover el conocimiento de lenguas extranjeras entre todos los miembros de nuestra institución, fomentando el aprendizaje de idiomas y la participación en programas internacionales

Nuestro objetivo final es mejorar el nivel de calidad de la enseñanza, fomentando la inclusión y el desarrollo personal de todos nuestros alumnos y alumnas.

3. REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA MOVILIDAD

Podrá solicitar la movilidad Erasmus+ el alumnado del IES San Severiano que a fecha de la solicitud cumpla los siguientes requisitos:

- Estar cursando 1º de Bachillerato en el curso 2024-25.

· Contar con un informe favorable por parte de la jefatura de estudios. Para ello no tendrá registrada ninguna conducta gravemente perjudicial para la convivencia escolar ni habrá sido sancionado con la pérdida del derecho a la asistencia al centro por un período mayor a dos días en los seis meses anteriores a la fecha de publicación de estas bases. Además solo participarán aquellos alumnos/as que en ese período presentaran regularidad en cuanto a asistencia, conducta y esfuerzo.

4. DETALLES DE LA MOVILIDAD

- Se convocan quince plazas para alumnado de 1º Bachillerato.
- La duración de cada estancia es de 6/7 días aproximadamente.
- La movilidad se llevará a cabo en noviembre de 2024.
- El alumnado seleccionado realizará el viaje acompañado por dos profesoras/es que asegurarán la integración del alumnado en todas las actividades programadas.
- Alojamiento: el alumnado residirá durante toda la estancia en un hotel/hostal de la localidad.

5. GASTOS QUE FINANCIA EL PROYECTO

Los gastos que cubre la financiación del proyecto son(*):

- Vuelos desde Sevilla hasta el aeropuerto del país de destino (ida y vuelta).
- Seguro de viaje con las coberturas exigidas por la Unión Europea.
- Alojamiento y desayuno durante la estancia.
- Cada familia aportará una cantidad por determinar para cubrir el resto de gastos (otros desplazamientos y manutención) en la localidad de destino.

(*)A fecha de la publicación de estas bases no tenemos presupuesto definitivo de los desplazamientos.

6. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA ESTANCIA

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las obligaciones que se detallan a continuación:

- ❖ El alumno/a se compromete a respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como a seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones del profesorado acompañante.
- ❖ El alumno/a se compromete a participar activamente en las actividades programadas y colaborar en todas las gestiones necesarias para el proyecto antes, durante y después de la movilidad.
- ❖ El alumno/a se compromete a mantener contacto por correo electrónico con las profesoras/es organizadoras/es y con la coordinadora Erasmus + de nuestro centro desde el momento de presentación de esta solicitud hasta la conclusión de la movilidad.
- ❖ El alumno/a se compromete a difundir los resultados de la movilidad a través de las herramientas y plataformas que se acuerden con el centro escolar (testimonio sobre la actividad, entrevista, etc...).
- ❖ El alumno/a se compromete a estar en posesión de la tarjeta Sanitaria Europea y el DNI en vigor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI0NkJBREQzRjk1MTJEMkJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/6
MELÉNDEZ LUQUE, MARÍA MARTA Coord. 5H, 7F Nº.Ref: 0067361			01/10/2024 10:46:02
			

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se recogerán y entregarán en secretaría del centro o remitiéndolas al correo electrónico 11700688.edu@juntadeandalucia.es, junto con una copia del DNI del alumnado candidato.

El plazo de entrega de solicitudes es desde el día de la fecha de publicación de estas bases hasta el día 7 de octubre de 2024 ambos incluidos.

8. COMISIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN BAREMABLES, PRIORIDAD Y CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

8.1. La comisión para la selección del alumnado participante será la subcomisión Erasmus de educación escolar del IES San Severiano formada por los coordinadores del área sociolingüística, del área científico-tecnológica, del área artístico-deportiva, la jefa del departamento de orientación, la coordinadora bilingüe, el jefe de estudios de secundaria y la coordinadora Erasmus + del centro.

8.2. Se aplicará el siguiente baremo a los criterios de selección:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI0NkJBREQzRjk1MTJEMkJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/6
MELÉNDEZ LUQUE, MARÍA MARTA Coord. 5H, 7F Nº.Ref: 0067361			01/10/2024 10:46:02



CRITERIOS DE SELECCIÓN BAREMABLES	PUNTOS
1. Calificación en la materia de lengua inglesa (idioma que usarán durante la movilidad) durante el curso 2023/2024. 10 - 1 punto 9 - 0,8 punto 8 - 0,6 punto 7 - 0,4 punto 6 - 0,2 punto	Hasta 1 punto
2. <u>Inclusión educativa</u> : A) Estar en situación de desventaja social o ser refugiado en nuestro país. 0,5 puntos. B) Tener reconocida una discapacidad superior o igual al 33%. (Hasta 0,75 punto) C) Que el padre/madre/tutor/a legal/hermano/a, conviviente con el alumno/a, tenga reconocida una discapacidad igual o superior al 33% 0,25 puntos. E) Tener una necesidad educativa especial reconocida. (Hasta 0,5 puntos) F) <i>Estar en situación de desventaja social.</i> Nota: Para poder recibir la puntuación de este apartado, estas situaciones deberán acreditarse documentalmente, entregando la documentación en la Secretaría del centro hasta el día 4 de septiembre junto con la solicitud.	Hasta un máximo de 2 puntos.
3. Nota media del curso 23/24 acreditada mediante certificación académica.	Hasta 1 punto
4. Su grado de implicación en la vida del centro durante su trayectoria: si ha sido delegado/delegada de grupo o de centro, miembro del Consejo Escolar, participante en planes y proyectos durante su etapa en la ESO, etc	Hasta 1 punto
5. Haber participado en el proyecto el curso anterior	0,2 punto

8.3. Prioridad.

En caso de que existan participantes con la misma puntuación, se dará prioridad en este orden a:

1. Puntuación del apartado 1.
2. Puntuación del apartado 3.
2. Puntuación del apartado 2.

8.4. Calendario de la convocatoria.

- Las bases serán revisadas por la Subcomisión Erasmus de educación escolar del Ies San Severiano: **lunes 30 de septiembre de 2024.**

- Publicación de las bases: **1 de octubre 2024.**

- Presentación de la solicitud: **Desde el 1 de octubre hasta el 7 de octubre de 2024** ambos incluidos.

- Publicación de la lista provisional de solicitudes presentadas: **7 de octubre de 2024.**
- Plazo de alegaciones: **8 y 9 de octubre de 2024.**
- Publicación de la lista definitiva de solicitudes presentadas: **10 de Octubre de 2024.**
- Publicación del listado del alumnado solicitante con la puntuación obtenida: **11 de octubre de 2024** (Se publicará en los tablones del centro y en la página web del centro, identificando a cada candidato/a con su número de DNI).
- Presentación de alegaciones/ renuncia: **14 y 15 de octubre de 2024.**
- Publicación del listado del alumnado definitivo beneficiario **16 de octubre de 2024.**

Cádiz a 1 de octubre de 2024

Marta Meléndez Luque
Directora

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI0NkJBREQzRjk1MTJEMkJD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/6
MELÉNDEZ LUQUE, MARÍA MARTA Coord. 5H, 7F Nº.Ref: 0067361			01/10/2024 10:46:02
			

SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS+
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE MOVILIDADES
PROYECTO 2024-1-ESO1- KA121- SCH-000222083 (CURSO 2024-25).

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
CURSO Y GRUPO	
DATOS FAMILIARES DE CONTACTO (precisar si son de su madre/padre/ tutor/a legal)	· TELÉFONO/S MÓVIL/ES: · CORREO/S ELECTRÓNICO/S:

COMPROMISOS DEL ALUMNADO PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD

- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como a seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones del profesorado acompañante.
- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a participar activamente y colaborar en todas las gestiones necesarias para el proyecto antes, durante y después de la movilidad.
- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a participar activamente en todas las actividades programadas.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a mantener contacto por correo electrónico con los/as profesores/as organizadores/as y la coordinadora Erasmus + de mi centro.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a estar en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea y el DNI en vigor.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a difundir los resultados a través de las herramientas y plataformas que se acuerden con el centro escolar (testimonio sobre la movilidad, entrevistas, etc.).

Firma del alumno/alumna: _____

ACEPTACIÓN POR LAS FAMILIAS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y PERMISO DE REALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD EN CASO DE SER SELECCIONADO/A

D./Dña. _____, padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____, he leído las bases de la convocatoria de movilidades Erasmus+, proyecto KA121 y acepto que mi hijo/a/tutorado/a participe en el proceso de selección. En caso de ser seleccionado/a, doy permiso para que realice la actividad de movilidad Erasmus + en Italia, según los términos establecidos en su convocatoria.

En Cádiz, a ____ de _____ de 2024

Firmado Madre/padre/tutor/a legal: _____